



Adultos Mayores desamparados

A pesar de que la Asamblea hizo una modificación a la Ordenanza por la cual se emitió la estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, con el propósito de mejorar los tiempos de destinación de los recursos por parte de la Gobernación hacia los municipios, vemos con preocupación que estos no están haciendo su tarea y se siguen presentando los mismos problemas de siempre. Al recinto de la Asamblea se acercaron algunas de las entidades que han venido trabajando el tema en el Municipio de Pereira y expresaron las dificultades que han tenido que pasar para poder atender a los Adultos Mayores, ya que no se están atendiendo en los 12 meses del año, si no a lo sumo de 4 a 7 meses, a pesar de que la Gobernación le gira semestralmente a Pereira, el dinero para atender esta población. Mientras tanto los adultos mayores se ven perjudicados, pues no se les entrega las ayudas, muchos de ellos están pidiendo en la calle, bajo las inclemencias del tiempo y desamparados, pero en la Administración de Pereira todo sigue como si nada pasara.

Si bien es cierto que son muchas las poblaciones a intervenir, que nuestro Departamento o algunos Municipios no tienen los recursos para suplir todos los requerimientos que sus planes de desarrollo necesitan; pero en el tema del Adulto Mayor, existe una estampilla, precisamente creada con el fin de que los recursos destinados para la ayuda de este grupo poblacional, tengan una financiación exclusiva, es decir, no haya excusas para no empezar con el programa, pero aun así, todavía no se ha beneficiado este año a ningún Adulto Mayor por parte de los municipios, por lo tanto hago un llamado al Señor Alcalde Juan Pablo Gallo y a los alcaldes de los municipios de Risaralda para que se agilice el tema de la contratación, ya que nuestros Adultos Mayores son los más afectados con esta situación.

